DOCTORADO INTERINSTUCIONAL EN PSICOLOGIA

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
2018

Mayo de 2018

A. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

La responsabilidad social y ética del Doctorado Interinstitucional en Psicología considera las misiones y planes de desarrollo de las diferentes universidades que participan en el mismo: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato, Universidad de Guadalajara y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En congruencia a las misiones institucionales, el DIP está comprometido con la formación de recursos humanos de alto nivel. En este sentido el Consejo Académico del mismo es responsable de la actualización del diseño del plan de estudios, de vigilar su sustentabilidad, así como de proponer las estrategias de enseñanza aprendizaje que orientarán el desempeño académico y profesional de sus egresados.

Las cinco universidades participantes tienen como uno de sus ejes fundamentales a la investigación y resaltan la importancia de articular las actividades de docencia y extensión, por lo que diseñan objetivos y estrategias dirigidos al fortalecimiento del posgrado con estándares de calidad nacionales e internacionales.

El DIP busca atender necesidades sociales y solucionar problemas sociales de la región centro occidente, mediante las tres LGAC que propone para su instrumentación: psicología educativa, psicología social y psicología de la salud.

La generación y aplicación del conocimiento se evidencia mediante la generación de propuestas de investigación básica y aplicada, la publicación de los resultados de los proyectos de investigación de profesores y estudiantes y la difusión de los resultados en congresos, seminarios y medios de comunicación.

La experiencia y capacidad de las diferentes universidades participantes, favorecen la creación y consolidación de equipos de investigación con vinculación nacional e internacional, mediante la generación de productos que nutren las diferentes LGAC.

Asimismo, la Universidad cuenta con la Agenda de Investigación, que constituye un modelo de diseño de política científica y que se integra por un conjunto de acciones y lineamientos emprendidos por la universidad para impulsar, en un tiempo determinado, la investigación científica y la vinculación con las distintas áreas del conocimiento, tomando en cuenta la diversidad de trayectorias, experiencias y activos de la universidad (posgrados, infraestructura, recursos humanos, temas, subtemas y líneas de investigación) y las diversas necesidades de los sectores sociales.

1. Responsabilidad social y ética

El desarrollo de los estudios de posgrado requiere responsabilidad social y ética. Congruente con ello, la Universidad se suma a los preceptos y lineamientos del *Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad* (PNPC) y, de igual forma cuenta con el recientemente aprobado *Código de Ética de la Universidad de Guadalajara* el cual manifiesta el apego de la institución a los valores fundamentales que dan integridad al quehacer académico y que a su vez funge como una guía sobre el comportamiento que se espera de los universitarios; inspirando una actuación congruente con el honor, la rectitud, la dignidad profesional y la transparencia.

2. Aplicación de la perspectiva de género, equidad y no discriminación

Como lo señala en su misión, la Universidad de Guadalajara es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva. Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2030 visualiza a esta institución como incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social, y uno de sus objetivos persigue consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos a través de una política integral y transversal de equidad y fomento a la no discriminación. El logro de la misión y objetivos institucionales en estos temas ha sido gradual.

Con respecto a la perspectiva de género y sumándose a las políticas nacionales y estatales en el tema de igualdad de género, la institución ha definido entre sus acciones implementar la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PEG) a través del desarrollo del *Proyecto Institucional de Igualdad de Género* que recibe apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Además de la transversalización de la perspectiva de género, se apoya la realización de estudios de género, así como la capacitación y sensibilización sobre este tema.

Asimismo, la institución ha tenido Participación reciente en el *U-Benchmarking Club*: *Mejorando la participación de mujeres en programas STEM*, organizado por la Asociación Columbus con el apoyo de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO) a partir del cual se generará un plan de mejora dirigido, entre otras acciones, a fomentar las buenas prácticas en materia de políticas y estrategias universitarias para promover y mejorar el acceso, el reclutamiento y la retención de mujeres en los programas de Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés).

La Universidad, a través de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas, recientemente inició la participación en la convocatoria del CONACyT para impulsar la formación de programas de posgrado para mujeres indígenas que apoyen propuestas para reforzar las habilidades académicas que les permitan ingresar a programas de posgrado y que

contribuyan a reducir las desventajas originadas por la marginación, la desigualdad educativa y la discriminación, favoreciendo el ejercicio de su derecho a la educación.

Finalmente, con el objetivo de brindar a todos los estudiantes condiciones equitativas de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales, culturales y de sus diferentes habilidades y capacidades, desarrolla el *Programa Institucional de Inclusión* que apoya a distintos grupos vulnerables, entre los cuales, se encuentra la población con discapacidad. Objetivo 1, se contempla como estrategia el generar políticas para asegurar que los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables tengan éxito en su trayectoria escolar.

3. Fortalecimiento de los núcleos académicos de los programas de posgrado.

La Universidad de Guadalajara cuenta en 2018 con 1158 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y dos en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA). Las actividades de estos académicos son fuertemente apoyadas a través del *Fondo Institucional Participable para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado de la UdeG* del que se desprende el *Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de Miembros del SNI y SNCA (PROSNI)*, lo que contribuye al fortalecimiento de los núcleos académicos de los posgrados en PNPC ya que se otorgan recursos para que los investigadores presenten ponencias, paguen membresías de redes y asociaciones, registros en índices de revistas internacionales, contrataciones de estudiantes de la UdeG como ayudantes de investigación, y adquisiciones de equipos, materiales y literatura para el desarrollo de sus investigaciones.

El otorgamiento de apoyo institucional para la incorporación de académicos a través de diversos programas del Conacyt ha permitido en los últimos nueve años la incorporación de 146 académicos a partir de los programas de repatriación, retención y estancias de consolidación. Algunos de estos académicos han sido o son actualmente coordinadores de programas de posgrado o han pasado a ser personal académico definitivo de la institución. Asimismo, en el marco del *Programa de Estancias Posdoctorales en Apoyo a los Posgrados del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC),* de 2007 a la fecha se han autorizado 211 estancias que han participado en 60 programas de posgrado. De 2014 a 2017 se aprobaron 17 *Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores*, cuyos proyectos se relacionan con 15 posgrados reconocidos por el PNPC.

A través del *Programa Especial de Incorporación de Académicos con Perfil de Alto Nivel* se han fortalecido los núcleos académicos mediante la creación de plazas académicas para nuevos doctores e investigadores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De 2014 a 2017 fueron aprobadas 170 plazas.

En 2014 se inició un programa dirigido a la internacionalización de los programas de posgrado que inició con actividades para fortalecer el perfil de los núcleos académicos a través de la capacitación a profesores para la impartición de sus cursos de posgrado en idioma inglés, lo que contribuirá a fortalecer el desarrollo de competencias globales de los estudiantes de posgrado. Este curso fue impartido por consultores de la organización finlandesa *Educluster Finland* a 41 profesores de 22 posgrados. En 2016, se logró que dos programas de posgrado con estrategias de internacionalización más definidas incorporaran a los cursos a grupos más amplios de profesores. En 2018 se realizó el curso *Operating & Coordinating Academic Programs through English at UdG: Potential, Impact & Achieving Success* dirigido a los coordinadores de programas de posgrado, con el objetivo de

capacitarlos en la gestión y operación de posgrados que imparten cursos en inglés. En este curso participaron 18 coordinadores.

4. Presupuesto para actividades académicas y de vinculación.

La institución asigna recursos económicos al desarrollo del posgrado a través de dos vías:

a). El presupuesto anual que se asigna a cada Centro Universitario que incluye, entre otros, los recursos que obtienen los posgrados a partir de cuotas de matrícula; y

b). El *Fondo Institucional Participable para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado* creado en el año 2001 y vigente hasta la actualidad, que tiene como objetivo crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo de la investigación y el posgrado a través de acciones que impulsen el cumplimiento de las líneas estratégicas de docencia e investigación que se establecen en el *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030*.

Los recursos de este fondo se ejercen a través de los siguientes programas: *Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP*), *Nuevos Programas de Posgrados (NPP)*, *Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado*, *Programa integral de acceso y difusión del conocimiento (revistas CONACYT)*, y *Programa para la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PROSNI)*.

Con el *PROINPEP* se apoya directamente la operación del posgrado otorgando un monto anual a los programas que se encuentran vigentes en el PNPC. Desde 2015 la cantidad es diferenciada y depende del nivel de estudios y del nivel de calidad PNPC. A través de este programa se han beneficiado 167 programas de posgrado que destinan los recursos a acciones como las siguientes: movilidad de estudiantes y profesores, presentación de trabajos de estudiantes y profesores en congresos, adquisición de insumos para investigaciones relacionadas con las tesis de los alumnos, viáticos para profesores visitantes, equipamiento y mobiliario para el programa de posgrado, estudios de seguimiento de egresados, promoción de los posgrados, impresión y presentación de tesis, entre otros.

Asimismo, con el programa de financiamiento denominado *Nuevos Programas de Posgrado,* creado en 2014, se busca impulsar el ingreso de nuevos posgrados al PNPC a través del financiamiento de acciones que permitan mejorar sus indicadores y asegurar sus resultados. A través de este programa hasta 2018 se han apoyado 95 posgrados previo a su incorporación al PNPC.

Mediante el programa *Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado* se financian acciones comunes que impactan a todo el posgrado de la Red Universitaria, gastos de reuniones de asesoría de expertos para las áreas de investigación y posgrado; capacitación especializada para la investigación y el posgrado; estudios de pertinencia, seguimiento de egresados y de demanda potencial; estudios de prospectiva en investigación y posgrado; elaboración del catálogos de programas de posgrado y de institutos centros y laboratorios de investigación, mantenimiento de laboratorios y coparticipación con la biblioteca digital y el repositorio institucional de tesis de posgrado.

Con el *Programa integral de acceso y difusión del conocimiento (revistas CONACYT)* se busca apoyar las revistas científicas que edita la Universidad de Guadalajara tanto para financiar los gastos de edición de volúmenes como para profesionalizar su proceso editorial

a fin de que transiten hacia un esquema de acceso abierto utilizando estándares internacionales de gestión editorial en línea y aumentando la calidad de sus procesos para fomentar el ingreso a bases de datos e índices nacionales y/o internacionales.

En el caso particular de la vinculación con el sector productivo, la Universidad de Guadalajara a partir del 2015 se replanteó su visión de la vinculación con dicho sector optando por un enfoque vanguardista de más largo aliento en donde los esfuerzos se centren en el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I + D + I), lo anterior sin descuidar las actividades de vinculación que ya se tenían como prácticas profesionales, prestación de servicios, análisis de pruebas, etc. Este replanteamiento consiste en ir más allá fomentando la trasferencia tecnológica a través de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, software.

Para lograr esta nueva orientación de la vinculación en la Universidad, como primer paso en el 2015 se lanzó en conjunto con la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT) del gobierno del estado de Jalisco el *Programa de Fortalecimiento de Invenciones* que tienen como finalidad fomentar la protección de proyectos susceptibles de patentes, modelos o diseños industriales. Esto posibilitó a la Universidad el aumentar su oferta tecnológica disponible para la transferencia, actualmente con más de 130 registros de invención disponibles para transferirlos al mercado.

Actualmente nos encontramos en proceso de maduración tecnológica de aquellos proyectos que se identificaron con un potencial alto de transferencia, por lo que se está en busca de los fondos públicos o privados que posibiliten que estas invenciones se conviertan en innovaciones en el mercado. Para esto se participa en *Programas como el Programa de Desarrollo de Prototipos de la SICYT* y próximamente en el *Programa de Estímulos a la Innovación.*

Ligado a lo anterior y con el objetivo de aumentar la vinculación y la atención a las necesidades de la industria, además de promover la protección de la propiedad industrial, fue que se creó la Unidad de Fomento a la Innovación y Transferencia del Conocimiento, anteriormente la unidad de vinculación y extensión. Actualmente inscrita a la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Unidad de Fomento a la Innovación y Transferencia del Conocimiento Impulsa la gestión de la protección y transferencia sistemática de tecnología, servicios y conocimientos generados por la Universidad. Tiene como objetivo intensificar las relaciones empresa-universidad, la transferencia del conocimiento y, además, realizando capacitaciones y cursos en los que destacan los ofrecidos por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, los ofrecidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial entre otros.

Esta nueva visión de la vinculación no es de un resultado inmediato, como primer paso se fortaleció la cartera tecnológica de la Universidad, nos encontramos madurando la tecnología transferida para que sea introducida al mercado mediante un acuerdo de licenciamiento o bien mediante el emprendimiento, es decir, *spin off* desarrolladas por profesores y/o alumnos que quieran explotar sus invenciones.

5. Apoyo para infraestructura física y procesos administrativos.

La Universidad de Guadalajara garantiza la disponibilidad de la infraestructura física y los recursos humanos necesarios para el desarrollo del posgrado a través de políticas,

programas, reglamentos, planes y acciones dirigidas a solventar las necesidades de los posgrados de la Universidad. Para ello, utiliza un modelo de acción concentrado/descentralizado adecuado al funcionamiento de la Red Universitaria, conformada por quince Centros Universitarios (CU) distribuidos en las diferentes regiones del estado de Jalisco y un sistema de Universidad Virtual (SUV). Aplica acciones concentradas desde la Administración General para atender necesidades generales y, además, de manera descentralizada cada CU y el SUV define y aplica las acciones particulares para impulsar el desarrollo de los posgrados.

Desde la Administración General de la Universidad participan diferentes dependencias para garantizar la disponibilidad de la infraestructura física y los recursos humanos necesarios para el desarrollo del posgrado. Desarrollan programas y apoyos particulares para la construcción, mejora, adecuación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura necesaria, así como, para apoyar la capacitación y la contratación de recursos humanos de alto nivel que impactan a los núcleos académicos de los posgrados. Entre las dependencias más directamente involucradas, se encuentran:

a) Coordinación General Académica, de manera directa, así como a través de las Coordinaciones de Investigación, Posgrado y Vinculación; Coordinación de Bibliotecas, Coordinación de Lenguas Extranjeras
b) Coordinación General Administrativa
c) Coordinación General de Tecnologías de la Información
d) Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional

Con lo anterior la Universidad de Guadalajara garantiza el mantenimiento y adecuación de laboratorios, talleres, equipo destinado a la investigación, la incorporación de personal de alto nivel, la conformación de institutos de investigación en la Red Universitaria . Cada Centro Universitario está encargado de gestionar recursos institucionales o externos y de igual forma, hacer la planeación adecuada para la construcción, mejora, adecuación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura necesaria. Para el caso de la utilización de los recursos institucionales existen reglamentos, acuerdos, lineamientos y procedimientos para la aprobación de las obras, así como para el ejercicio de los recursos.

La Universidad ha mejorado la atención de los estudiantes de posgrado a través de la construcción y remodelación de espacios para uso exclusivo de este nivel educativo. De especial relevancia han resultado los recursos obtenidos a través de los fondos federales como el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior. Entre estas obras se destaca la construcción de nuevos edificios dedicados al posgrado de los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Costa, de Los Altos y del Norte, así como secciones nuevas y rehabilitadas de los Centros Universitarios de la Ciénega; del Sur; de Arte, Arquitectura y Diseño y de Ciencias de la Salud.

Del mismo modo, la atención de los alumnos de posgrado se ha robustecido a través de mejores servicios administrativos y de información. Actualmente todos los programas de posgrado cuentan con un sitio de internet y se han regularizado los calendarios escolares para uniformar fechas de trámites para toda la Red Universitaria. Dos Centros Universitarios (Ciencias Económico Administrativas y de la Costa Sur) han certificado sus procesos de control escolar (ingreso, permanencia, egreso y titulación) bajo la norma ISO 9001:2008, lo que permite una mejor atención a los estudiantes de posgrado con trámites eficientes y expeditos.